



## ACTUACIÓN ANTE LESIONES

### Lesiones leves y moderadas

#### *BOTIQUINES*

Además de los botiquines de cada equipo, que recuerdo deben llevarse obligatoriamente a los partidos. Existe un botiquín fijo en Pabellón Valvanera (zona de balones) y sala de botiquín de fisios (De lunes a viernes de 18:00-21:00). Estos están destinados para cubrir primeras necesidades ante una lesión en los entrenos.

#### *ARCÓN DE HIELO*

Instalado en la salida puerta blanca detrás de portería. Para cubrir las necesidades de primeras asistencias frente la lesión. Tendremos bolsas con gel reutilizables que una vez usadas se deberán guardar de nuevo en el arcón, y cubitos de hielo con bolsas de plástico. SE RUEGA un uso correcto del arcón y volver a dejar las bolsas reutilizables en su sitio una vez utilizadas.

#### *SERVICIO FISIOTERAPIA*

Si el entrenador valora que la lesión requiere ponerse en contacto con la fisioterapeuta le proporcionará el teléfono de la coordinadora sanitaria. Siempre que un jugador asista al fisio el entrenador tiene que ser consciente de ello. Los fisioterapeutas después de evaluar la lesión guiará al jugador en los pasos a seguir para su recuperación, derivando si fuese necesario a la mutualidad deportiva, médico del club o le pautará las citas con el servicio de fisioterapia.

### Lesiones graves

#### Situaciones de urgencia en Pabellón Valvanera.

##### **- SI PUDIESEMOS MOVER AL JUGADOR NOSOTROS MISMOS.**

- Urgencias 24h **Hospital HLA Universitario Moncloa**  
**Avd/Valladolid 83** |  
**915957000**
- Urgencias de lunes a viernes 15:00 a 21:00 - sábados 10:30 a 14:00.  
**Centro clinico la Chopera**  
Paseo de la Chopera 121  
916610021

**¿Qué necesitamos?** Necesitamos enseñar ficha federativa (puede ser en el móvil) y un talón ASISA. En caso de urgencia en la que no se presente talón,



este se recogerá en la sede y se remitirá posteriormente al centro donde nos han asistido.

**RECORDAR: Si el jugador opta por no utilizar los centros asignados de mutualidad deportiva y decide ir a seguridad social diciendo que la lesión ha sido bajo práctica deportiva federada tiene que saber que los gastos de la asistencia se los podrán requerir a posteriori no teniéndolo que asumir el club.**

URGENCIAS FUERA DE MADRID: en el teléfono ASISA **919912440** nos indicarían los centros de urgencia a los que acudir mas cercanos.

#### - **SI NO PUDIESEMOS MOVER AL JUGADOR**

Siempre que se pueda desplazaremos nosotros al jugador, inmovilizándole la parte afectada, es sin duda lo más rápido. Si no pudiesemos mover al jugador del terreno de juego tenemos comprobado que la opción mas rápida y la mejor estando en Sanse es llamar a **PROTECCIÓN CIVIL de Sanse 916637713-916593844**.

También podríamos recurrir a los teléfonos de urgencia de nuestra mutua **ASISA para Ambulancias 900900118**.

El **112** no atiende situaciones de urgencia deportivas leves ni moderadas a no ser que las describiésemos como muy graves. En caso de URGENCIA VITAL. Asisa posteriormente se hará cargo de la asistencia recibida en el centro receptor del asegurado mas cercano.

### **Situaciones de asistencia en consulta con la mutua deportiva**

Después de haber pasado por el área de salud del club y ver que la lesión necesita pruebas diagnósticas médicas. El jugador pedirá en la sede un talón y posteriormente llamará al centro que le hayan recomendado para concretar cita. (se utiliza un talón por asistencia).

Los centros de asistencia cercanos son:

Centro Médico Valdavia. Avd/Castilla la Mancha 164 telf 916636142

Clinica Madrid Avd/España 46 telf 916540022

Centro Clinico la Chopera Paseo de la Chopera 121 telf 916610021

Clinica ALAI calle Arturo Soria 342 telf 910092913

Necesitamos llevar talón cumplimentado en su totalidad (anverso y reverso) nos lo facilitan en la sede y ficha federativa.

**Rehabilitación** En caso de precisar sesiones de rehabilitación (nos lo indicará el médico en su consulta) únicamente será necesario un talón y la



**Club Balonmano Sanse**

**Área de Salud BMS**

autorización de ASISA siendo válida para 15 sesiones. Pasar por la sede para la tramitación de la autorización.

Será necesario la autorización de ASISA en los siguientes casos: Intervención quirúrgica o ingreso, rehabilitación, pruebas de diagnóstico especiales, ingreso hospitalario o sanatorial.

**Saray Collado Macías**  
**Coordinadora Área de salud**  
**Club Balonmano S.S. de los Reyes**



**BMS**